
Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Especialidad de Comunicaciones, Categoría de Operador.

*Consejería de Hacienda y Función Pública.
Turno libre. Orden 532/2018. Nombramientos.*

ORDEN de 2 de junio de 2021, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que **se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Especialidad de Comunicaciones, Categoría de Operador**, Grupo C, Subgrupo C1, de Administración Especial.

NOMBRAMIENTOS

A consultar en el Anexo de la presente Orden.

TOMA DE POSESIÓN

PLAZO: **un mes**, desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

LUGAR: Dirección General de Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en plaza de Chamberí, número 8, planta primera.

NOTA: Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, dada la situación excepcional provocada por la crisis del COVID-19, con el objeto de garantizar las medidas sanitarias exigidas, la comparecencia de toma de posesión ha de hacerse el día **14 de junio de 2021** en el horario señalado en el apartado tercero de la presente Orden.

ORDEN DE 02/06/2021. PUBLICADA EN BOCM DE 11/06/2021

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/06/11/BOCM-20210611-8.PDF

RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/bomberos-operadorc1>